

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UPLASONE S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2017

En el cantón de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del dos mil diez y siete, a las nueve de la mañana, en las oficinas situadas en CDLA. Alborada 12 ava etapa Mz 9 Solar 9, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía UPLASONE S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son : **1) SALTOS ALMEIDA FRANK RAFAEL**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas; y **2) SALTOS NAVARRETE FRANKLIN**, por sus propios derechos, propietario de Ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una de ellas, se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la Junta General.

Preside el Sr. Frank Saltos Almeida , y como Secretario interviene la Srta. Fátima Maricela Vite Toala .

El secretario de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciar sobre si acepta o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto del orden del día que es:

- Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

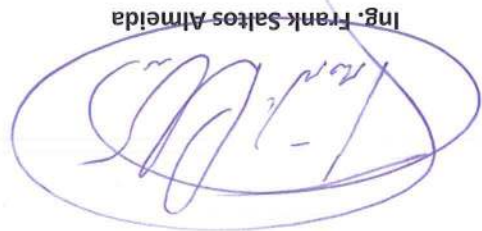
Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía vigente, suscribirán la presenta acta. El Presidente de la Junta declara instala la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del orden del día, que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016

En este punto pide la palabra el Sr. Frank Saltos Almeida , quien expone a la Junta que la compañía se encuentra en la necesidad urgente de APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016 para ser enviados a la Superintendencia de Compañías. La Junta General de Accionistas después de escuchar las palabras del Presidente, por unanimidad de votos resolvió aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016 de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad el Presidente y Secretario que certifica, terminando la reunión a las diez horas.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature appears to be 'Frank Saltes Almeida'.

Ing. Frank Saltes Almeida

Presidente de la Junta

General de Accionistas

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final flourish.

Srta. Fátima Vite Toala

Secretario de la Junta

General de Accionistas